



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
01 NOV 2022	
Recibido.....	08:03.....Hs.
Nº.....49861.....C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, evalúe la factibilidad de elevar al rango de Comisaría a la actual Subcomisaría N.º 20, con asiento en la localidad de Arroyo Leyes, departamento la Capital; con la correspondiente asignación de recursos humanos, materiales y económicos acordes a dicha jerarquización.

Sergio Basile
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

A través del presente proyecto de comunicación, pretendemos aportar herramientas que den solución a la situación de inseguridad que padecen los vecinos de la localidad de Arroyo Leyes.

La localidad, que integra el corredor costero de la ruta provincial N.º 1, desde hace tiempo viene sufriendo hechos delictivos, no solo sobre las propiedades, sino también sobre los vecinos, como ocurrió recientemente, donde una familia no solo fue víctima de robo, sino que además recibieron una inusitada violencia física.

La localidad, en constante crecimiento poblacional, requiere de una adecuada atención en cuanto a seguridad, por eso proponemos que se evalúe la posibilidad elevar al rango de Comisaría a la actual Subcomisaría N.º 20, lo que implicaría una mayor asignación de recursos, ya sean humanos, materiales y económicos.

Cabe destacar, que días atrás, el gobierno provincial, a través del Ministerio de Seguridad, recategorizó la Subcomisaría 4ª de Colastiné Norte, que comenzará a funcionar como Comisaría 28ª, dicha medida se enmarca en políticas de prevención del delito y atiende las necesidades de las y los vecinos y al importante incremento de población en la zona.

Teniendo en cuenta dicho antecedente, consideramos oportuno que se adopte la misma determinación para la localidad de Arroyo Leyes, dado que la actual subcomisaría no resulta suficiente para la atención de toda la jurisdicción.

El cambio de rango, permitirá contar con mas efectivos policiales, mayor cantidad de móviles, recursos necesarios para una mejor tarea de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

prevención como también para la actuación ante la ocurrencia de hechos delictivos.

Por lo expuesto, solicitamos el apoyo de nuestros pares para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial